

3. Política de Desarrollo Sustentable

Objetivo General

Lograr que la gestión municipal, brinde atención integral a través de una política de desarrollo que fortalezca el crecimiento sustentable en lo urbano y lo rural en las localidades y los principales centros de población que integran el municipio de Mexicali, mediante el impulso de infraestructura estratégica y servicios públicos de calidad promoviendo el cuidado del medio ambiente sano, la planeación y el ordenamiento y una mejor imagen urbana.

Temática: Planeación Urbana y Sustentable

3.1 Estrategia:

Fortalecer el sistema de planeación urbana municipal, a través de la investigación y la elaboración de planes y programas, que mediante su aplicación y respeto permitan incentivar y promover la inversión pública, privada y la participación ciudadana que impulsen el desarrollo urbano integrado al crecimiento económico, el bienestar social y la sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción:

3.1.1 Fortalecer la Planeación Urbana del Municipio.

Consolidar al Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP) como la entidad responsable de la elaboración y seguimiento de planes y programas urbanos.

2008: Se realizaron 3 reuniones con Tesorería para plantear propuesta de formalizar la estructura y presupuesto del IMIP. Se acordó en el 2009 en conjunto buscar solución para consolidar la estructura base del IMIP, ya que en el 2008 no se cuentan con los recursos que apoyen tal iniciativa. Para la Integración y gestión del Programa 2008, se realizaron reuniones de acuerdo con SEDESOL, CDEM, DESOM, O.P. MPAL., SERVICIOS PUBLICOS, CANADEVI, FIDUM, SIDUE. Por otro lado, en cuanto a la integración y promoción de programas de participación de los sectores público, privado y social en el ejercicio, aplicación y seguimiento de la planeación urbana, se encontró respuesta positiva en el planteamiento de temas prioritarios en el desarrollo de programas y proyectos a través de la aplicación y seguimiento al Observatorio de VSG, con la aplicación de: Proyecto de Mejoramiento de Barrio y Proyecto de Reordenamiento Urbano y Mejoramiento de Corredores Urbanos. (IMIP)

2009: Se dio cumplimiento al acuerdo de descentralización en cuanto a las prestaciones de Ley para el personal del IMIP. Se continúan las gestiones para la formalización de la estructura y presupuesto base del IMIP. Se integró la propuesta del Programa IMIP-2009, a través de la consulta (5 reuniones) con distintas entidades. (IMIP)

3.1.2 Programa de Desarrollo Urbano y Centro de Población de Mexicali 2025.

Referenciar a planes y programas de desarrollo urbano, la gestión de las comisiones de planeación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali.

2008: En la promoción y seguimiento de los Proyectos Estratégicos definidos en el P.D.U.C.P. Mexicali Visión 2025, se continuó trabajando en dichos proyectos: Centro Histórico y C. de Mexicali: Apoyo permanente a Proyecto Zona Centro en la promoción y gestión de proyectos estratégicos, consulta e instrumentación del P.P.D.U; Participación permanente en Proyecto Puerta México, ante Comités Nacionales y Binacionales. Centro Cívico y C. de Mexicali: Gestión ante Ayuntamiento y CDEM de proyectos estratégicos: Espacios Públicos, Sendas peatonales, Vialidades. Corredores Urbanos de Mexicali: Participación en el Programa del Mexicali que Queremos; Revisión y elaboración de propuestas al Reglamento de Imagen Urbana. Programa Parcial de D. U. Sector Central – Río Nuevo: Aprobación, Publicación y Registro del Programa Parcial Río Nuevo; Difusión y Gestión ante el Ayto. y CDEM para desarrollo de Proyectos Estratégicos: Centro Administrativo y Centro Estratégico. (IMIP)

2009: En apego al PDUCP Mexicali con Visión al 2025, se viene dando seguimiento a las acciones de Vivienda e Industria. La Dirección del IMIP en acuerdo con el regidor Humberto Beltrán presidente de la Comisión de D.U. y C.E., solicito le informará si existía algún impedimento para que nuevamente se turnara al pleno de cabildo y está en espera de respuesta.

Gestiones del Gobierno del Estado ante el Ayuntamiento, solicitudes que se relacionan y se anexa opinión emitida por IMIP, con fundamento en el P.P.M.U.S.C. - Río nuevo: Centro de Justicia Alternativa: Factible Condicionado. U. Est. De Acreditación y Formación Prof. de S.P.: Factible Condicionado. Hospital de ISSSTECALI: No Factible. Oficinas de cobro de la CESPM: No Factible. Oficinas del Órgano de Fiscalización: Factible Condicionado. Oficinas de Centro de Gobierno: Factible Condicionado.

En el P.P.D.U. del Centro Histórico y Comercial de Mexicali: se continúa dando seguimiento, promoción de acciones y vinculación con entidades.

En el P.P.D.U. del Centro Cívico y Comercial de Mexicali: Se le está dando Seguimiento y Promoción de Proyectos Estratégicos.

En el Programa Mejoramiento de Corredores Urbanos: Se viene participando en la promoción y ejercicio de acciones de mejoramiento de la Imagen Urbana, para la consolidación de la estructura operativa del Mexicali que Queremos (Mexicali Bello).

En el Programa de Mejoramiento de Áreas Verdes: Se continúa dando seguimiento a la formación de la entidad que administre y de seguimiento al desarrollo y mantenimiento de las áreas verdes.

En los Programas de Vialidad y Transporte: Seguimiento en la definición del Sistema Vial Metropolitano; integración del anteproyecto urbano de la ruta Express-01 dentro del Programa de Modernización del Sistema del Transporte de Mexicali. (IMIP)

3.1.3 Programa de Reservas Urbanas 2008-2013.

Instrumentar el esquema de usos y destinos de las reservas urbanas para el desarrollo de vivienda económica en el municipio de Mexicali.

2008: Se integró documento base para la evaluación preliminar de las Reservas definidas en el PDUCP, Mexicali Visión 2025 y se difundió con las entidades cabezas del sector gobierno y empresarial FIDUM, INDAVIN, y CANADEVI. Se continuó apoyando al FIDUM en la Integración de

su Programa de Reservas en las que se incorporan más de 300 has. a la iniciativa que se viene conformando. Así mismo, se viene trabajo en coordinación con promotores Privados y de CANADEVI, en la integración de diversos programas de Suelo y Vivienda, en la conformación de programas integrales de reservas. (IMIP)

2009: Sin avance significativo

3.1.4 Vinculación de la Sociedad.

Fortalecer la planeación participativa a través de las comisiones del COPLADEMM como mecanismo de información y consenso ciudadano sobre planes, programas y proyectos de desarrollo urbano.

2008: Se continuó trabajando al interior del Ayuntamiento en las distintas mesas para difundir y dar a conocer las acciones; proyectos estratégicos y programas definidos en los planes y programas vigentes, para su promoción y aplicación. Se cuenta con el registro de más de 3,500 usuarios que por vía Internet se mantienen informados de los temas más sobresalientes desarrollados en el IMIP. Además, se realizaron presentaciones en la U.A.B.C, UVM y Tecnológico. Así mismo se le dio difusión a través de boletines y laminas de presentación. (IMIP)

2009: En atención a prioridades, se vienen integrando Planes Estratégicos para su implementación a través de Programas Operativos, tales como el de Mejoramiento de Barrio.

El Espacio Urbano Propuesto: Se identifica en la Estructura Urbana del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población y se define como zona prioritaria para su atención, las Colonias que presentan problemas ambientales, de Salud, de Seguridad Publica y Rezago de servicios. El proyecto realiza un diagnóstico a través **de talleres urbano-ambientales** con la participación de la comunidad y de las distintas entidades gubernamentales. Para resolver la problemática se establece **una interacción entre el equipo técnico (IMIP) y la Comunidad**, sirviendo el IMIP, como vínculo hacia las diferentes dependencias involucradas. El resultado es un **Plan de acción integrado** en el que se pone a discusión los problemas que la comunidad considera importantes y a través de esta participación se plantea la solución y se realiza una programación de las acciones. Con la información consensada de la Comunidad y el Equipo Técnico **se realizan talleres con los encargados de las dependencias y se evalúa la factibilidad técnica y económica para incluir las acciones en el Programa de Obra Municipal.** Concluido el **Plan Estratégico** se forma un comité de la colonia para gestionar las mejoras de barrio. La comunidad participa en tres momentos: Promoción de las Obras, Durante la ejecución de la Obra y en el Mantenimiento y Conservación de la obra. (IMIP)

3.1.5 Planeación Urbana-Regional.

Realizar y actualizar los programas de desarrollo urbano de centros de población, bajo una visión de planeación urbano-regional para las principales localidades del Valle de Mexicali y San Felipe, incluyendo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

2008: Se empezaron los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Mexicali 2008-2030, quedando de la siguiente manera: antecedentes y diagnóstico 40%, normativo 80% y estratégico 0%. Así mismo, del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población San Felipe 2008-2030, quedando de la siguiente manera: antecedentes y diagnóstico 75%, normativo 80% y estratégico 50%. (IMIP)

2009: Se vienen reiniciando trabajos para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2030. De igual forma para la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población San Felipe 2008-2030. (IMIP)

3.1.6 Planeación Ambiental.

Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Mexicali para integrar la normatividad urbana y ambiental adecuada a las condiciones actuales en la materia.

2008: Sin avance

2009: Sin avance

3.1.7 Evaluación del Desarrollo Urbano.

Establecer un sistema de indicadores para la evaluación y monitoreo de las acciones de urbanización contempladas en los planes o programas de desarrollo urbano.

2008: Se trabajó con los subcomités para el cumplimiento y consolidación de las Funciones del Comité del Observatorio de Violencia Social y de Género: Definir el programa de trabajo, Vincular a las agencias alimentadoras de información para el Sistema de Indicadores, Certificar la confiabilidad y rigor técnico de la información estadística, indicadores y análisis generados por la Unidad Técnica, Gestionar recursos para el mantenimiento del Observatorio, Generar programas, proyectos para la prevención de la violencia social. De igual forma, se promovió ante la INDESOL, instancia responsable de promover las acciones encaminadas al fortalecimiento de los Observatorios como instrumentos fundamentales para el desarrollo del sistema de información sobre el tema de Violencia. (IMIP)

2009: En cuanto al seguimiento al Observatorio de Violencia Social y de Género, se viene dando continuidad de los Subcomités y promoviendo acciones y programas en atención a la problemática detectada en temas de: Violencia Familiar, Hechos de Tránsito, Muertes Violentas y Robo. Para su continuidad en el 2009, se gestionaron recursos a través de HABITAT. (IMIP)

3.1.8 Normatividad para la Gestión Urbana.

Actualizar, crear y aplicar la normatividad urbana en materia de zonificación de usos y destinos de suelo, imagen urbana y utilización de la vía pública de los centros de población.

2008: A través de la revisión continua de los estudios, proyectos, desarrollos urbanos, se estuvo integrando la información que nos permita desarrollar en el corto plazo una propuesta de actualización y/o modificaciones de la Reglamentación Urbana con prioridad. (IMIP)

2009: Se viene integrando un diagnóstico de la normatividad actual, que se aportara para la actualización de los reglamentos vigentes, Normatividad Urbana Actual, Reforma a reglamentos: Edificaciones, Imagen Urbana, Fraccionamientos, Acciones de Urbanización. Reglamento de Uso de Suelo. (IMIP)

3.1.9 Participación del sector privado en programas y proyectos urbanos.

Promover proyectos con participación del gobierno y la iniciativa privada para la planeación del desarrollo urbano de los centros de población del municipio.

2008: A través del Programa HABITAT y con apoyo del CDEM, se concluyó los proyectos en atención a las prioridades definidas a través de los indicadores del Observatorio de Violencia Social y de Género, que se relacionan: Incorporación de polígonos HABITAT y Programa de Mejoramiento de Barrio-IMIP. (IMIP)

2009: Para el tema de Reordenamiento Urbano se vienen haciendo las gestiones para la obtención de recursos ante CDEM. El caso de Mejoramiento de Barrio se viene gestionando recursos HABITAT, a través de DESOM-SEDESOL. (IMIP)

3.1.10 Proyectos de edificación para el mejoramiento de espacios públicos.

Producir proyectos factibles y programas específicos de edificaciones para la administración pública municipal, así como para zonas o puntos de referencia que mejoren sus servicios y calidad en apoyo a la identidad y utilidad en el uso de los espacios públicos.

2008: Se trabajó en coordinación muy estrecha con Administración Urbana, en el desarrollo de proyectos institucionales y/o privados a través de la planeación, en sectores prioritarios de la ciudad: El Centro Histórico y Comercial de Mexicali, el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, en zonas habitacionales Prioritarias y en Corredores Urbanos (IMIP). Por otro lado, por parte de la Dirección de Administración Urbana se realizaron los siguientes anteproyectos: Mejoramiento y modernización de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, Centro Recreativo en el km. 43 y Centro recreativo y deportivo Cd. Morelos. (DAU)

2009: Se está trabajando en coordinación con la Dirección de Administración Urbana y demás dependencias del Ayuntamiento para dar apoyo en iniciativas de proyectos de cada entidad. (IMIP)
Se han elaborado los siguientes Proyectos: Proyecto Ejecutivo de Hangar, Proyecto Ejecutivo de Comandancia de Policía Río Nuevo y Proyecto Ejecutivo Oficinas DARE, Tiro Virtual Centro Estratégico y Gimnasio. (DAU)

3.1.11 Macro Proyecto del Río Nuevo.

Promover el desarrollo del proyecto ejecutivo del Centro Deportivo, Recreativo y de Servicios Administrativos del Río Nuevo en coordinación con otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

2008: Se integró el expediente técnico con anteproyecto para su promoción ante instancias financieras (IMIP). De igual forma, se elaboró esquema de anteproyecto y laminas para la promoción, remodelación y ampliación para las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, y anteproyecto para las instalaciones del Registro Civil integrado a los estacionamientos públicos y privados del conjunto (DAU).

2009: Se están gestionando recursos para integrar el proyecto de Forestación e Imagen Urbana del Río Nuevo. (IMIP)

3.1.12 Consolidación del Centro Cívico.

Instrumentar un programa parcial para mejorar y reactivar el Centro Cívico y Comercial, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Mexicali 2025.

2008: Se promocionaron los proyectos estratégicos de este sector urbano. La instrumentación del Programa Parcial se traslada al 2009. (IMIP)

2009: Se cuenta con la información preliminar del P.P.D.U. del Centro Cívico y se gestionará ante el Ayuntamiento su periodo de consulta pública de la estructura y proyectos estratégicos. (IMIP)

3.1.13 Bosque Zona Oriente.

Impulsar conjuntamente con los otros órdenes de gobierno en coordinación con la iniciativa privada las acciones encaminadas a la realización del bosque oriente de la ciudad (Las arenitas, colonia Calles), de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Mexicali 2025.

2008: Se definieron las bases y lineamientos para su desarrollo e integración con su contexto urbano (IMIP). Así mismo, se realizaron trabajos de levantamiento, programa arquitectónico y esquemas primarios del Bosque Zona Oriente. (DAU)

2009: Se viene trabajando en forma coordinada con el Dpto. de Proyectos de Administración Urbana, en el seguimiento del proyecto. (IMIP)

3.1.14 Reactivación del Centro Histórico y Comercial de Mexicali.

Coordinar y continuar con las acciones de mejoramiento que mantengan las condiciones de seguridad, vialidad, limpieza y alumbrado público del centro histórico, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, locatarios, propietarios y sociedad, tomando en cuenta los factores sociales, históricos, culturales y económicos, además de la promoción de recursos jurídicas y financieras que detonen ordenadamente su reactivación.

2008: Se elaboró documento conteniendo la propuesta de dictamen técnico de “Denominación y Demarcación Territorial del Centro Histórico de Mexicali”. Por otro lado, una vez completado el proyecto ejecutivo del Parque Niños Héroe de Chapultepec y concursada y asignada la obra, se procedió al arranque de obra, en el marco de una feria de servicios e información. La propuesta de Forestación “Centro Histórico Verde y Bello” se completó y presentó en reunión a la Dirección de Obras Públicas para su posible implementación. Se elaboró el documento preliminar relativo a los indicadores urbanos para el Centro Histórico. En lo relativo a incentivos fiscales para la zona del Centro Histórico de Mexicali, se convocó a participar en el proyecto a especialistas en el tema, que apoyan en la elaboración del Documento de Gestión que habrá de ser presentado a las autoridades fiscales.

Se estableció un acuerdo de cooperación entre el Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali, A. C. y la Dirección de Administración Urbana, para participar en los operativos de inspección de inmuebles bajo riesgo estructural en el centro histórico de Mexicali., así mismo, se llevó a cabo una reunión con su presidente el Dr. Armando Flores Victoria, para evaluar la participación del Colegio, así como los aspectos operativos generales del Programa en lo referente a la participación de dicha asociación. (DAU)

2009: En coordinación con Proyecto Centro, se viene dando seguimiento a las gestiones de recursos. (IMIP)

Con el objetivo de impulsar la denominación y demarcación del Centro Histórico de Mexicali ante cabildo, se completó en junio de 2008 documento conteniendo la propuesta de dictamen técnico de “Denominación y Demarcación Territorial del Centro Histórico de Mexicali”, actualmente se ha determinado dar seguimiento al proceso realizado por el XVIII Cabildo, de Declaratoria de Destino de Conservación del Centro Histórico de Mexicali, según la Ley de Desarrollo Urbano del Estado; bajo los trabajos de revisión y actualización realizados por esta administración. (DAU)

Se desarrolló anteproyecto de Plazoleta de Catedral y ordenamiento de estacionamiento adyacente sobre Av. Reforma. (DAU)

3.1.15 Nueva Garita en Los Algodones.

Seguir impulsando la creación de una nueva garita internacional en el poblado Los Algodones, considerando su potencial turístico.

2008: Sin avance. (IMIP)

2009: Se ha tenido pláticas con el grupo binacional, se está en espera de la toma de decisiones por parte del Gobierno de Estados Unidos. (IMIP)

3.1.16 Impulso al Proyecto del Bulevar Gustavo Vildósola Castro.

Promover e impulsar la aplicación del programa ambiental y de mejoramiento al Bulevar Gustavo Vildósola (Corredor Palaco).

2008: Sin avance. (IMIP)

2009: Sin avance. (IMIP)

3.1.17 Parque Ecológico.

Impulsar el desarrollo de espacios públicos para el esparcimiento, aprovechando los recursos naturales como lagos y lagunas que integran al municipio.

2008: Sin avance

2009: Sin avance

Temática: Ordenamiento y Control Urbano

3.2 Estrategia:

Fortalecer la estructura administrativa y actualizar la normatividad relativa al catastro, control urbano, imagen urbana, ingeniería de tránsito y reservas territoriales de modo que responda a los requerimientos reales de la actualidad social, económica, tecnológica y factores reales de desarrollo.

Líneas de acción:

3.2.1 Administración y Control Urbano.

Proveer la estructura administrativa adecuada para la difusión, aplicación y vigilancia de la normatividad en materia a los distintos procesos inherentes a la administración urbana.

2008: Se destinaron recursos humanos y materiales a los Centro de Servicio, en materia de reglamentos se ha definido un anteproyecto de reglamento de Uso de Suelo, se han definido las líneas de estudio para los reglamentos de edificación e imagen urbana. (DAU)

2009: Se autorizaron 2,345 licencias de construcción. Así mismo, se han realizado 400 infracciones en materia de desarrollo y control urbano. Y se han autorizado 3 conversiones al régimen de propiedad en condominio de inmuebles. (DAU)

3.2.2 Mejoramiento de la Imagen de Espacios Públicos y Corredores Urbanos.

Establecer programas específicos para mejorar la imagen urbana de los principales corredores urbanos y accesos de la ciudad, incluyendo la vialidad, los letreros, fachadas, vegetación y mobiliario urbano, seguridad y mantenimiento.

2008: Se elaboraron los siguientes Proyectos: Proyecto de "Parque Lineal Venustiano Carranza", col. Venustiano Carranza. (100%), Proyecto de imagen urbana Calz. Aviación (tramo Calz. Justo

Sierra -calle Rio Fuerte). (100% 1er. Etapa) y Proyecto de imagen urbana accesos a la ciudad. (75%).

2009: Se elaboraron los siguientes Proyectos para el mejoramiento de Imagen de Espacios Públicos: Proyecto de Imagen Urbana "Puente Abasolo", carretera al Aeropuerto; Proyecto de Imagen Urbana Calz. Aviación. (Tramo Calle Río Fuerte- Calz. del Cety). (II etapa); Proyecto de Imagen Urbana de Calle W. Stone.

3.2.3 Ordenamiento de Anuncios.

Reordenar los anuncios comerciales en la vía pública y regularizar los anuncios en propiedad privada para mejorar la imagen de la ciudad.

2008: Se realizaron 95 órdenes de inspección, 68 notificaciones de regularización, reubicación o retiro y 85 notificaciones de sanción, con un total de 248 procesos administrativos.

2009: Se han llevado a cabo 131 procesos administrativos de regulación de anuncios en vía pública en Calz. Cuauhtémoc y principales vialidades de la Ciudad.

3.2.4 Campaña de Abatimiento a la Contaminación Visual.

Establecer programas específicos para la aplicación de normatividad en materia de imagen urbana y uso de suelo, así como la regulación y recuperación de la vía pública.

2008: Se realizaron 56 Procesos Administrativos a Carteleras Espectaculares Irregulares, de los cuales se otorgaron 17 autorizaciones de anuncios, 14 revalidaciones de anuncios espectaculares ubicados en propiedad privada y quedaron en proceso de regularización 25 carteleras.

Se realizó el retiro de publicidad irregular mediante 180 recorridos (retirándose aproximadamente 3,000 posters) por las vialidades principales de la ciudad realizándose acciones de retiro de propaganda y anuncios temporales de la vía pública.

2009: Se han realizado 20 procesos de regulación de anuncios de tipo Cartelera espectacular en propiedad privada. De igual forma, Se ha llevado a cabo el retiro de 409 anuncios de publicidad irregular tipo propaganda en las principales vialidades de la ciudad. Ha disminuido la colocación de los mismos debido a la continuidad del programa. Por otro lado, se han otorgado 193 Certificados de Mejoramiento de Imagen Urbana a propietarios de lotes baldíos.

3.2.9 Reserva Territorial.

Llevar a cabo la adquisición de reserva territorial para la promoción de vivienda, comercio e industria, con la finalidad de lograr un crecimiento ordenado en la ciudad.

2008: En la XIX Sesión Ordinaria de Comité Técnico del FIDUM, celebrada el 9 de Diciembre en su 4to. punto del orden del día, se autorizó la adquisición de 62 hectáreas ubicadas en la Colonia Progreso.

2009: Se encuentra en trámite de negociación el Incrementar la reserva territorial en Gpe. Victoria (1882) metros cuadrados. Por otro lado, en este primer trimestre se han recuperado dos terrenos para su reasignación a familias con necesidad de una vivienda. Y en cuanto a La cartera vencida de \$14,350,000.00 (Catorce millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) se han recuperado en este primer trimestre \$1,242,228.89 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil doscientos veinte y ocho pesos 00/100 M.N.) dando como resultado una recuperación del 8.65%

Siguiendo la política de regularización, se logro regular 10 predios y de esta manera se beneficiaron con una certeza jurídica a dichas personas. Se entregaron 34 títulos de propiedad en FIDUM, así como también en fecha 2 de Abril de este año se realizo evento de entrega de títulos de propiedad, en el cual se beneficiaron a 100 familias haciendo un total de 134 títulos, dándoles como resultado una tranquilidad y seguridad jurídica.

3.2.10 Desarrollo de Obra e Infraestructura.

Construir la infraestructura de servicios (agua potable, drenaje pluvial y sanitario, electrificación, pavimentos, cordones y banquetas) en los límites del terreno en reserva.

2008: Se trabajo en la construcción de obras de infraestructura de servicios en las reservas del Desarrollo Urbano Xochimilco, Centenario, Orizaba y Orizaba Sur, ejerciendo una inversión superior a los 30 millones de pesos, así como en la elaboración de proyectos en los desarrollos Unión Europea, progreso y Guadalupe Victoria. (FIDUM)

2009: Se está trabajando en la construcción de infraestructura en los Desarrollos Xochimilco, Orizaba Sur, Col Progreso, Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria; habilitando áreas verdes, instalando alumbrado público y construyendo banquetas; además se está trabajando en la elaboración de proyectos para continuar con la construcción de infraestructura en los Desarrollos del FIDUM.

Temática: Vialidades y Sistema de Transporte

3.3 Estrategia:

Fortalecer el sistema vial y de transporte de Mexicali.

Líneas de acción:

3.3.1 Mejoramiento de la Fluidez Vehicular.

Coordinar con los otros órdenes de gobierno y la sociedad, la adecuación de nodos y vialidades conflictivas del municipio de Mexicali, así como el diseño de rutas alternas a vías primarias para tener mejor flujo vehicular con base en el Plan Maestro de Vialidad y Transporte vigente de Mexicali.

2008: Se elaboraron los planos geométricos y de señalamiento vial de: Pedro F. Pérez y Ramírez, entre Calz. Zaragoza y Av. Lerdo de Tejada, Blv. Río Nuevo y C. James W. Stone, Av. Jazmines y Calz. Cuauhtémoc, Blv. Benito Juárez y Calz. Independencia, Calz. Abelardo L. Rodríguez y acceso a compuertas, Doble carril de vuelta izquierda, Blv. Lázaro Cárdenas y Blv. Vicente Lombardo Toledano, Vuelta derecha Blv. Manuel Gómez Morín y Calz. Independencia, Acceso secundario Cety's Universidad, Blv. Manuel Gómez Morín, Carril p/seguir derecho en Calz. Anáhuac y Blv. Lázaro Cárdenas, Vuelta derecha Calz. Anáhuac y Blv. Río Nuevo, Integración al Eje Central desde el Blv. Río Nuevo y paso peatonal Facultad de Ciencias Administrativas, UABC. Reordenamiento del cruce en Callejón Zorrilla y Av. Reforma, Bifurcación C. H. Colegio Militar (Calle 11) y Calle 10. Reubicación de Alto sobre Blv. Lázaro Cárdenas, en Glorieta San Marcos, Reordenamiento integral del tránsito, paradas de autobuses y señalamiento vial en Calle del Hospital.

2009: Al primer trimestre se han realizado 7 planos geométricos y de señalamiento vial de los siguientes cruces conflictivos: Calle E y Av. Herreros, Av. Plomeros, Prolongación Calle Alfareros (C. Del Hospital), entre Calz. Independencia y Av. De la Libertad, Av. José Ma. Larroque y Calle D, Calz. Independencia y Calle J, Calz. Gustavo Vildosola y Calle A, Calz. Gustavo Vildosola, Acceso a TELNOR, Estacionamiento en Vía pública en Av. Reforma, entre C. Altamirano y C. Morelos.

3.3.2 Educación Vial.

Difundir información como apoyo a los programas de educación vial a la comunidad, para fomentar la concientización de respeto de los señalamientos viales y su conservación por parte de los ciudadanos.

2008: Sin avance significativo

2009: Se tiene el diseño de un tríptico de educación vial. (DAU)

3.3.3 Reorganización del Señalamiento Vial.

Fortalecer la seguridad de los peatones y automovilistas con programas específicos de colocación, mantenimiento y retiro del señalamiento vial tanto vertical y horizontal.

2008: Se realizó un inventario del señalamiento sobre el Blv. Lázaro Cárdenas, así como proyecciones de aforos realizados anteriormente, además de una propuesta que contempla el incremento de velocidad para mejorar el flujo vehicular. Tal documento fue entregado a Regidores y actualmente se encuentra en cabildo. En el caso del Blv. Anáhuac, se realizó el levantamiento.

2009: Sin avance significativo

3.3.4 Fortalecimiento del Sistema de Semaforización.

Modernizar el sistema de semaforización con base al crecimiento de la ciudad para ampliar su cobertura, mejorar los controles para enlazarlos a la red centralizada y capacitar al personal que opera la red y sala de control del sistema de semaforización.

2008: Se elaboró el Proyecto Ejecutivo de Mejora al Sistema de Semaforización de los siguientes nodos: Blv. Anáhuac y Calz. Xochimilco, Calzada Independencia y Blv. Carranza, Calzada Castellón y Blv. Vicente Lombardo Toledano, Av. Paris y Calle Heroico Colegio Militar (Calle Once).

2009: Se elaboró proyecto de cobertura de la red de corredores viales semaforizados, de la Calle Vicente Lombardo Toledano y Av. Castellón.

3.4.27 Equipamiento Urbano.

Promover conjuntamente con la sociedad y los otros órdenes de gobierno la construcción del equipamiento urbano como puentes peatonales y otros requerimientos necesarios para el desarrollo de las áreas urbanas del municipio.

2008: Se revisaron los siguientes puentes peatonales construidos verificando que cumplan con el reglamento de edificación y las normas de imagen urbana, así como la revisión del diseño arquitectónico, cumpliendo con el entorno: Puente Peatonal Calle Novena y Blvr. L. Cárdenas Puente Peatonal Calz. Cety's, Puente Peatonal Benito Juárez (frente a UABC).

2009: Se tiene la propuesta de concepto formal de Puente Peatonal en Blvd. Lázaro Cárdenas, así como también en Blvd. López Mateos. Por otro lado, se elaboró Proyecto de Parada de Autobús frente a Plaza Cachanilla, para promover la construcción de paradas de autobús, casetas telefónicas, botes de basura, rampas, así como la regulación de banquetas en la ciudad en coordinación con SIMUTRA.